

Fecha 02.08.2010	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

BUCARELI

JACOBO
ZABLUDOVSKY



Ciudad de México

Convertir al Distrito Federal en un estado soberano llamado Ciudad de México es la asignatura pendiente, la más importante de las tareas de Marcelo Ebrard.

El mes pasado fue pródigo en esfuerzos para avanzar en ese propósito. Tres hechos destacan y acercan la meta.

El primero fue el Foro de Capitalidad: "Casos de megalópolis en el mundo". Convocado por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, reunió con el secretario de Finanzas capitalino al chief financial officer de Washington D.C., al ministro de Hacienda de Buenos Aires, al secretario de Fazenda de Río de Janeiro; al city administrative officer de Los Angeles, investigadores mexicanos, diputados federales y asambleístas. Aunque pasó casi inadvertido, sirvió para examinar los problemas a los que se enfrentan grandes ciudades y aprovechar sus experiencias a favor de una capital menos complicada de lo que es ahora.

El segundo se dio en los trabajos del grupo asesor de la ONU en temas de energía y cambio climático. Carlos Slim explicó proyectos rentables para impulsar el consumo de **energías renovables** en grandes poblaciones y mencionó el modelo del Centro Histórico de la ciudad de México, donde los habitantes deben poder trabajar, estudiar y divertirse en la misma zona, según propuso el Consejo Consultivo del que formamos parte hace 10 años. La propuesta se puso en práctica y está en proceso de realización.

El tercero fue la firma de la "Carta de la Ciudad de México, por el Derecho a la Ciudad" en la que el jefe de Gobierno, ante 3 mil representantes y promotores sociales, convocó a "rediseñar las instituciones, cambiar toda la acción pública del Distrito Federal para lograr este año que, por fin, el Distrito Federal tenga su propia constitución que será la más avanzada del mundo... Habla de cosas que no están reguladas, que no existen hoy, la construcción social de la ciudad, la creación de bienes colectivos y bienes públicos y otra forma de gobierno... que sistematice y garantice los derechos de todos y organice la vida de la ciudad de otra manera". El señor Ebrard no entró en detalles y nos quedamos sin saber cómo logrará esas maravillas. Pero ha avanzado en el proceso.

La iniciativa del jefe de Gobierno considera reformar la Constitución de la República para poner fin a la intromisión federal en los asuntos capitalinos, que el gobierno de la ciudad tenga facultades para nombrar al secretario de Seguridad Pública y al procurador general de Justicia. Propone cambiar el nombre de Distrito Federal por el de Ciudad de México. Darle la soberanía propia de cualquier estado de la federación.

La senadora María de los Ángeles Moreno, del PRI, esboza la idea de hacer del DF una gran alcaldía y propone reformar nueve artículos de la Constitución, pero no toca el 43, donde se enumeran las 32 entidades y el Distrito Federal. El gobernante sería, con el nombre de alcalde, una especie de presidente municipal.

La diputada Gabriela Cuevas, del PAN, propone garantizar la gobernabilidad democrática entre los poderes de la Unión y el poder local y hacer del DF lo más estado posible, sin llegar a hacerlo en igualdad con los demás.

Considero que la propuesta del señor Ebrard es la más adecuada para la transformación de la estructura jurídica de nuestra ciudad. Lamento, sin embargo, que en esta, como en las otras iniciativas, se omita examinar el futuro del Centro Histórico, parte

Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.08.2010	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

fundacional y fundamental no sólo de la enorme ciudad, sino del país. Insisto en mi discurso ante la Asamblea Legislativa al agradecer la medalla al Mérito Ciudadano 2009: “Hoy les propongo respetuosamente la posibilidad y conveniencia de crear la delegación Centro, con las modificaciones propias de sus características especiales, en los límites aproximados del perímetro B del actual Centro Histórico”.

Han pasado 186 años del decreto del 18 de noviembre de 1824 que dispuso en sus artículos 1 y 4 que: “El lugar que servirá de residencia a los supremos poderes de la Federación, conforme a la facultad 28 del artículo 50 de la Constitución (de ese mismo 1824), será la ciudad de México”... en el distrito... “comprendido en un círculo cuyo centro sea la plaza mayor de esta ciudad y su radio de dos leguas”. En los últimos 23 años se han dado cambios fundamentales en el régimen constitucional del DF, al dotarse de mayores a la Asamblea Legislativa y crearse otras instituciones legales propias. Pero falta dar el gran paso.

En víspera del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, la creación del estado Ciudad de México con su distrito Centro Histórico sería el más importante y perdurable homenaje a quienes forjaron esta gran nación.